



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

20260

Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza de la tasa de mercados

Aprobada inicialmente en sesión plenaria de día 15 de octubre de 2012, la modificación de la Ordenanza de la tasa de mercados, se exponen al público por plazo de treinta días a efectos de alegaciones o reclamaciones, al final del cual quedará definitivamente aprobada esta modificación si no se presenta ninguna o resolverá el Pleno en caso contrario.

Santanyí, a 18 de octubre de 2012

El secretario

Pedro Herrero Moya

